

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECDIAR S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en la dirección domiciliaria de la sociedad ubicada en Urdesa Calle Primera, No. 301 y los Cedros, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de **TECDIAR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas a saber: El señor **Boanerges Arturo Martínez Altamirano**, por sus propios derechos y propietario de 20.774 acciones; y, la señora **DIANA MARITZA SANDOVAL GUZMAN**, por sus propios derechos y propietaria de veintiséis (26) acciones.

Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.800), existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes los accionistas que son propietarios de la totalidad del capital de Tecdiar S.A., se declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado:

1. *Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
2. *Memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
3. *Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017;*
4. *Aprobación de la distribución de utilidades, cálculo de impuesto a la renta 2017 y anticipo 2018; y,*
5. *Elección del comisario para el ejercicio económico del 2018*

Por designación unánime de la Junta, actúa como Presidenta ad hoc de esta sesión, la señora **DIANA MARITZA SANDOVAL GUZMAN**; y, como secretario su titular el señor **Arturo Martínez A.**, Gerente General de la Sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la de la Presidenta ad hoc y archivada en el expediente respectivo.

El señor Arturo Martínez también indica que la presente sesión está siendo grabada y el archivo informático de la misma será incorporado al respectivo expediente.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer los temas que forman parte del orden del día aprobado.

1. Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.-

Dados que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, la señora DIANA MARITZA SANDOVAL GUZMAN mociona su aprobación. Por su lado, y conforme a la prohibición legal prevista en el numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no votó el señor Arturo Martínez. Por ende, el informe del Comisario queda aprobado por unanimidad.

2. Memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.-

La señora Sandoval mociona que se apruebe la memoria presentada por el Gerente General, puesto que los accionistas ya la hablan leído con antelación. Como el señor Arturo Martínez está impedido de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria se la aprueba unánimemente.

3. Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017.-

Dada la prohibición legal de votar que tiene el señor Martínez, con el voto de la señora Sandoval, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2017 quedan unánimemente aprobados.

4. Aprobación de la distribución de utilidades, cálculo de impuesto a la renta 2017 y anticipo 2018.-

Por unanimidad, la Junta General aprobó los resultados del ejercicio fiscal 2017, estableciéndose la correspondiente distribución de utilidades entre sus accionistas y en la medida que la compañía disponga de liquidez para el efecto: pago de impuesto a la Renta 2017 y el respectivo cálculo de anticipo para el 2018, presentados por el contador de la compañía.

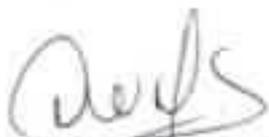
5. Elección del comisario para el ejercicio económico del 2018.-

De manera unánime, la Junta decide no realizar su designación por el momento.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura.

la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, dejándose constancia que quedaron en el expediente los documentos conocidos en esta sesión.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30.



Diana M. Sandoval Guzman
Presidenta ad hoc-Accionista



Bognerges Arturo Martinez A.
Secretario - Gerente General
Accionista